

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600036
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de la Producción Animal por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela de Doctorado de la Universitat Politècnica de València
Fecha de verificación inicial:	06-05-2013

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.: B: Se alcanza

1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede de las actividades formativas: B: Se alcanza

1.3 La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.: B: Se alcanza

1.4 En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En líneas generales, el programa dispone de mecanismos precisos y coherentes de valoración (IV) para garantizar el perfil idóneo de los ingresados. Están bien explicados en la web y recoge la formación adecuada para poder acceder al programa.

Por otro lado, se garantiza un perfil adecuado mediante criterios de admisión claros y un sistema informatizado que regula el acceso. Sin embargo, se aprecian ciertas dificultades en la coordinación de convocatorias de financiación y la falta de financiamiento limitan la disponibilidad de plazas.

La preinscripción en los estudios de doctorado se realiza mediante una plataforma online de la UPV, que garantiza el acceso y la gestión eficaz de plazas según los parámetros establecidos en la memoria verificada. La admisión de cada candidato/a requiere un doble visto bueno (Escuela de Doctorado y CAPD), asegurando el cumplimiento de los requisitos definidos. En los años objeto de evaluación no se han llevado a cabo complementos de formación. La demanda (entre 9 y 12 estudiantes de nuevo ingreso) y la oferta (20) están relativamente equilibradas.

La dificultad en la obtención de financiación para realizar la tesis, así como la falta de coordinación entre instituciones financiadoras en la publicación de convocatorias para contratos predoctorales, explica parcialmente la relativamente baja matriculación en el programa.

En el informe de autoevaluación se describen las siguientes debilidades: Descoordinación entre las instituciones financiadoras; y escasez de financiación para tesis doctorales.

La UPV dispone de una herramienta informática, Gestión de Tesis, que permite la secuenciación del mecanismo y el registro de todo el proceso de seguimiento, y de los documentos asociados, del estudiantado de doctorado, por parte del director, directora o directores de la tesis y de la Comisión Académica del programa de doctorado, desde el momento que se hace efectiva la matrícula del alumnado en el programa; así como la asignación, en su caso, de los complementos de formación en el proceso de admisión.

El programa cuenta además con:

- Una evaluación continua mediante informes de progreso y actividades registradas.
- El uso del sistema Turnitin para detección de plagio.

Se identifica como fortaleza el disponer de herramientas digitales para el seguimiento y la evaluación continua; la formación integral (600 h) de los doctorandos en habilidades transversales y específicas; y la evaluación externa previa a la defensa de tesis.

No se identifican debilidades asociadas.

Según se desprende de la documentación aportada, la institución tiene en consideración todas las recomendaciones recogidas en el informe de verificación.

Se han realizado esfuerzos por fomentar tesis en co-tutela y mención industrial. Sin embargo, las tesis con mención internacional e incluso los doctorados industriales siguen siendo limitados.

Igualmente se recomienda una interacción más intensa con el tejido industrial para el fomento de los doctorados industriales mediante la presentación de ventajas fiscales derivadas de este tipo de iniciativas.

El programa ha implementado acciones para dar respuesta a las recomendaciones realizadas en los informes de verificación y seguimiento. Desde 2019, se ha incrementado el número de tesis en co-tutela, y se ha mejorado la participación de los estudiantes en encuestas de satisfacción y elecciones de representantes. Actualmente, se cuenta con una delegada y un subdelegado del estudiantado en la CAPD. Para fomentar la calidad en la dirección de tesis, se ha limitado el número de directores/as a dos, salvo casos excepcionales debidamente justificados. Sin embargo, se identifica como área de mejora el aumento de tesis con mención internacional, que sigue siendo un desafío prioritario para el programa.

En líneas generales, no ha habido cambios significativos y consecuentemente no alteran el nivel 4 del MECES

Según la evidencia E7 - Cambios en el programa no se han introducido modificaciones posteriores a las aprobadas en 13/03/2023. En dicha evidencia se precisa lo siguiente:

- Se mantienen los criterios para el Reconocimiento de actividades transversales o específicas.
- Se ha producido una jubilación y se han producido cambios en los complementos formativos, desaparece el Máster Universitario en Producción Animal por extinción del mismo y se añade un nuevo máster: Máster Universitario en Ganadería de Precisión.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda continuar con los esfuerzos para establecer convenios con organismos financiadores para coordinar convocatorias; crear un fondo interno de becas puente para facilitar la financiación temporal de estudiantes; y promover alianzas con el sector privado para patrocinios de tesis.
- Se recomienda mantener actualizada la plataforma de gestión de las tesis para optimizar los procesos de evaluación y seguimiento.
- Se recomienda establecer planes de acción para mejorar las cifras de tesis con mención internacional, tales como

incrementar convenios con universidades extranjeras; crear incentivos para los estudiantes que opten por la mención internacional; o establecer ayudas específicas para financiar estancias internacionales.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

2.1 La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.: B: Se alcanza

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.: B: Se alcanza

2.3 La institución publica el SAIC en el que se enmarca el programa de doctorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2:

MOTIVACIÓN:

En líneas generales, la UPV dispone de mecanismos suficientes para informar completamente y de forma actualizada sobre el programa de doctorado.

Según la Evidencia E1:

- La web de la Escuela de Doctorado incluye toda la información objetiva, completa y actualizada del programa de doctorado, sus requisitos de acceso, órganos e integrantes.
- Igualmente, también se incluye la información actualizada sobre los resultados del programa desglosados por los equipos de investigación que intervienen.

Por último, se incluye información genérica sobre la normativa vigente en los estudios de doctorado, del proceso de preinscripción y matrícula, información de interés sobre internacionalización y sobre la posibilidad de hacer la tesis en la industria, etc.

Desde la perspectiva del estudiante, la información del Programa se encuentra publicada en la página web de la UPV. La interfaz es intuitiva y la redacción facilita la búsqueda de información por parte del alumnado. Además, los perfiles del profesorado están completos.

En el apartado menos favorable, no se presenta información relevante, como los contratos predoctorales a la que se puede acceder. Además, no se recoge el procedimiento de asignación de tutores/as y directores/as. El SAIC está publicado y es de acceso abierto. Finalmente, aunque se utiliza lenguaje inclusivo en buena parte de la redacción, en algunas secciones de las páginas pueden observarse términos como "alumno" o "doctorando". Por tanto, se recomienda corregir estos términos por lenguaje inclusivo.

En líneas generales, la información está garantizada mediante mecanismos de soporte electrónico muy accesibles y con información pormenorizada del programa. Este tema se trató igualmente en las entrevistas quedando satisfactoriamente aclarado.

La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés a través de la página web de la Escuela de Doctorado y de la web general de la UPV. La navegación desde ambas webs es eficiente, permitiendo acceder a información en pocos clics. Desde la web de la Escuela se accede de manera más directa.

Sin embargo, las oportunidades de financiamiento y movilidad, y el significado de menciones como la internacional, la industrial o la co-tutela, no están explicadas con detalle en la página web.

El SIGCTi es común a todos los títulos. Los gestores del mismo en los estudios conducentes al título de Doctora/Doctor son:

- La Estructura Responsable del Título (ERT): Escuela de Doctorado.
- La Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD).
- La Comisión de Calidad de la UPV (CC).
- Otros órganos centrales.

El diseño del SIGCTi fue certificado por la ANECA en 2010 en el marco del programa AUDIT.

Según la Evidencia E8, se comprueba que la universidad publica el SAIC en el que se enmarca el programa de doctorado.

La UPV incluye las titulaciones de nivel de doctorado en su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC).

El Sistema Interno de Gestión de Calidad de los Títulos Oficiales de la UPV (SIGCTi), desde el curso 2015/2016, hace pública la información recogida para cada programa, así como el análisis de sus respectivas comisiones académicas

y sus propuestas de mejora.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) del programa de doctorado está publicado en la web y accesible al público, cumpliendo con los requisitos de transparencia. La gestión de los indicadores de funcionamiento se realiza a través de la plataforma Verifica, que está disponible para los coordinadores y coordinadoras del programa, garantizando así un seguimiento riguroso. El informe de gestión del título correspondiente al curso 2022-2023 recibió una evaluación favorable.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda hacer una información actualizada del número de contratos predoctorales disponibles y del procedimiento para asignación de tutores/as y directores/as.
- Se recomienda cuidar el uso del lenguaje inclusivo.
- Se recomienda incorporar el significado de menciones como la internacional, la industrial o la co-tutela, que no están explicadas con detalle en la página web.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

3.1 El SAIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El SIGCTi incluye acciones referidas a:

- El diseño de la oferta formativa.
- El desarrollo de la enseñanza y otras actuaciones orientadas a estudiantes.
- El personal académico y de apoyo a la docencia necesario.
- Los recursos materiales y servicios necesarios.
- La información pública.
- La mejora continua de los títulos oficiales de la UPV.

Según la Evidencia E8, el SAIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La universidad incluye las titulaciones de nivel de doctorado en su SAIC, el Sistema Interno de Gestión de Calidad de los Títulos Oficiales de la UPV, desde el curso 2015-16, y hace pública la información recogida para cada programa, así como el análisis de sus respectivas comisiones académicas y sus propuestas de mejora. El SAIC para cada programa de doctorado se encuentra publicado en su página web.

En 2023-24 se ha empezado a recoger la satisfacción del PAS con los programas.

1. En el informe se identifica la debilidad de que el sistema de encuestas no recoge la opinión de los empleadores, pero se entiende la dificultad en la recogida de esta información.

Desde 2023/2024, se incluyen datos del personal técnico, pero no se dispone de información histórica ni sobre la satisfacción de empleadores. Los datos de empleabilidad se agrupan dentro de área, por lo que no se dispone de información desagregada para el programa de doctorado objeto de evaluación.

Se ha abordado un cambio sustancial en el modelo de evaluación de la actividad docente con el fin de adaptarlo al nuevo marco del programa Docencia, publicado en mayo de 2021 por la ANECA.

Durante el proceso de definición y mejora se ha contado con la participación de toda la comunidad universitaria a través de reuniones de presentación y la organización de distintos grupos de trabajo abiertos a la participación de la comunidad universitaria. Tras dos cursos de implantación piloto, nos encontramos en este momento en fase de certificación. La visita del panel de evaluación de ANECA se realizará el 9 de enero de 2025.

El SAIC facilita la evaluación y mejora del programa mediante el análisis de recomendaciones y datos fiables que

respaldan procesos de seguimiento, modificación y acreditación.

El SAIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias y reclamaciones recogidas, si se da el caso, a través del sistema de recogida de sugerencias, quejas y felicitaciones (SQF) de la Escuela de Doctorado. La Escuela de Doctorado participa plenamente en el sistema de recogida de sugerencias, quejas y felicitaciones (SQF) de la UPV:

<https://www.upv.es/entidades/SECA/info/774539normalc.html>. A través de este sistema cualquier persona usuaria de la Escuela de Doctorado, tanto interna como externa, puede contactar y hacer llegar su caso a nuestro servicio. Cuando es el caso, la SQF se hace llegar a la coordinadora o coordinador del programa correspondiente. El sistema SQF está sometido a auditorías internas y externas periódicas que garantizan su correcto funcionamiento.

El informe anual de seguimiento para cada curso académico incluye un apartado dedicado al 'Análisis de quejas y sugerencias de los grupos de interés'.

El sistema de recogida de sugerencias, quejas y felicitaciones de la UPV permite gestionar casos con transparencia, sometiéndose a auditorías internas y externas periódicas. Los informes anuales analizan estas aportaciones, asegurando un funcionamiento eficaz. El sistema de recogida está sometido a auditorías internas y externas periódicas que garantizan su correcto funcionamiento y su adaptación a las necesidades de los grupos de interés.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne los niveles de cualificación académica exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

4.3 El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.: B: Se alcanza

4.4 El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico reúne sobradamente los niveles de cualificación. Se trata de un equipo muy prestigioso y de una trayectoria muy sólida, tal y como queda acreditada a través de los tramos de docencia e investigación del equipo, como por las menciones de excelencia obtenidas. En el curso 2023/2024, el 90% del profesorado cuenta con un tramo de investigación activo, y el 95% participa en proyectos competitivos, con un 80% como investigadores principales, lo que refleja su capacidad para captar recursos. Además, un 7% de los investigadores tiene tres sexenios y un 57% acumula cuatro o más, consolidando un perfil académico de excelencia. Sin embargo, se prevén jubilaciones que podrían afectar a la estructura académica en el futuro, identificadas en el informe de autoevaluación como una debilidad.

El personal académico es suficiente. La organización del programa permite una distribución adecuada y un soporte muy acertado frente a cualquier demanda por parte de los doctorandos.

Este equilibrio garantiza la calidad del programa, reflejada en la satisfacción de los estudiantes. Sin embargo, la baja participación en encuestas de satisfacción sigue siendo un desafío. Para mitigar esta debilidad, se han implementado acciones destinadas a promover una mayor respuesta por parte de los diferentes colectivos implicados, aunque con resultados limitados hasta el momento.

En líneas generales, existen mecanismos perfectamente definidos y reconocidos por los estudiantes para las quejas, sugerencias y felicitaciones, quienes hace un uso continuo de los mismos.

La UPV cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de dirección de tesis, la tutorización de tesis y la coordinación de programa de doctorado.

La Normativa de Organización Docente de la UPV (NOA) establece las bases para determinar para cada curso académico la dedicación docente del personal docente e investigador de la UPV. El artículo 6 de esta normativa establece el reconocimiento por dirección de Trabajos Fin de Grado o Máster y Tesis Doctorales.

A este nivel, la dirección de una tesis doctoral tiene reconocimiento de 30 horas lectivas por programación de POD. Estas horas serán distribuidas en 20 h, para el curso siguiente a su lectura, y 10 h, dos cursos después. En el caso de tesis codirigidas, esta misma dotación será repartida de forma equitativa entre el total de directores y directoras.

El Modelo DOCENTIA_UPV (<https://www.upv.es/entidades/aca/programa-docentia/>) para evaluar la calidad de la Actividad Docente del profesorado de la Universitat Politècnica de València, incluye dentro de su dimensión 3 Desarrollo Docente, un reconocimiento a la tarea de tutorización de tesis doctorales, en el apartado de Acompañamiento/Tutorización. Este apartado valora la dedicación de la actividad de la profesora o del profesor relacionada con la tutorización del estudiantado y profesorado, así como la participación en tribunales y prevé la asignación de 1.6 puntos IAD por la actividad de tutorización de cada tesis doctoral.

Por otro lado, el Reglamento para la evaluación de la actividad de investigación, desarrollo, innovación y transferencia en la UPV, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 2020, de 10 de marzo de 2022 y de 28 de abril de 2022 punto A.6., el reconocimiento para la dirección y realización de tesis doctorales dentro del Índice de Actividad Investigadora del profesorado de la universidad.

Además de reconocer las tareas de dirección y tutorización de una tesis, se reconoce también la tarea de gestión. La UPV reconoce el cargo de coordinador de un programa de doctorado, y la pertenencia a las comisiones académicas de los programas, al Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado y a la Comisión Permanente de la Escuela de Doctorado.

La labor de coordinación de programas y la pertenencia a comisiones académicas también reciben reconocimiento mediante un sistema de horas lectivas adicionales y gratificaciones económicas anuales. Este marco fomenta la implicación activa del personal en tareas de gestión y dirección, contribuyendo al fortalecimiento del programa.

El grado de participación en un programa de doctorado de estas características es adecuado y además fue perfectamente contestado en la ronda de consultas. Este tema se trató igualmente en el turno de preguntas al equipo académico, quedando acreditado un alto grado de participación de expertos internacionales en el desarrollo del programa de doctorado.

En el curso 2023/2024, se han defendido 13 tesis en este programa. Un 46% han recibido la mención internacional (Tabla 3), con lo que los resultados de este aspecto resultan adecuados. La tasa de tesis con Mención Internacional (46.2) se ha reducido levemente respecto al año anterior (50), pero supera ligeramente la media del resto de programas de la UPV (41). Para las tesis con Mención internacional, el proceso de evaluación y defensa aprobado en la UPV contempla que la tesis debe de ser revisada por dos doctores expertos de instituciones no españolas, y que en el tribunal debe de participar así mismo un doctor o doctora perteneciente a una institución no española, y diferente de la persona que haya supervisado la estancia internacional del estudiante.

EL número de estudiantes que han realizado su tesis bajo acuerdos de cotutela en el curso 2023/2024 ha sido de 2, lo que supone un 15.4% de las Tesis defendidas (Evidencia E5). En la actualidad hay otras 2 tesis en co-tutela en curso.

Desde el 2013 el número de alumnado que ha realizado estancias en el extranjero es de 68.

En el curso 2023/2024 la tasa de tesis con estancias de investigación (61.5) ha descendido respecto al año anterior (75), y supera ampliamente el valor medio del resto de programas (54.9). El tiempo medio de duración de las estancias de movilidad ha aumentado considerablemente (344.6 días). Es el valor más elevado de los últimos años.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda afrontar las jubilaciones futuras y valorar opciones tales como diseñar un plan de relevo generacional para atraer nuevos investigadores e implementar programas de mentoría para la transferencia de conocimientos entre profesores senior y junior.
- Se recomienda establecer acciones de mejora para mejorar el número de respuestas a las encuestas de satisfacción.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de

estudiantes.

5.1 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

5.2 Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo responden a las necesidades del proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En las audiencias, tanto estudiantes, egresados como docentes manifiestan que disponen de recursos adecuados y suficientes.

A la vista de los informes, los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado. En cuanto a los espacios de investigación (laboratorios, granjas experimentales, fábrica de piensos, planta piloto de elaboración de quesos, equipamiento...) disponibles cubren ampliamente las necesidades del estudiantado del programa.

El Instituto de Acuicultura de Torre de la Sal (IATS-CSIC) y el Centro de Investigación y Tecnología Animal (CITA-IVIA) reúnen sobrados recursos para desarrollar todas las líneas ofertadas, tanto desde el punto de vista de lugar de trabajo para los doctorandos, como para la realización de los diferentes experimentos y controles necesarios para llevar a cabo los proyectos de Tesis Doctoral.

La captación de recursos por parte del personal investigador es destacable, ya que el 95% de ellos participa en proyectos de investigación competitivos y el 80% actúa como investigador principal, lo que asegura financiación suficiente para las actividades de investigación, la producción científica y la participación en congresos y otros eventos académicos. Además, la internacionalización de las personas investigadoras facilita la movilidad de los doctorandos a instituciones extranjeras, contribuyendo a su formación.

Los servicios y el personal de apoyo responden adecuadamente, aspecto que se detalló igualmente de forma satisfactoria en la ronda de consultas, quedando patente un alto nivel de satisfacción.

El estudiantado de doctorado de la UPV cuenta con diferentes recursos dirigidos a apoyarlo a lo largo de la duración de los estudios, tanto a nivel académico como profesional:

Al inicio de cada curso académico, la Escuela de Doctorado, en colaboración con el Área de Acompañamiento y Orientación Integral al Estudiante, organiza las Jornadas de Bienvenida Doctorado. Se trata de un encuentro que reúne a estudiantes de nuevo ingreso en el comienzo de la nueva etapa académica. En paralelo a la jornada se organiza una feria de servicios UPV donde los nuevos doctorandos pueden encontrar información sobre todas las prestaciones que ofrece el campus universitario.

A lo largo del primer año de matrícula, los doctorandos y doctorandas deben completar de forma obligatoria la asignatura transversal 'La formación doctoral en la UPV'. Esta asignatura tiene como objetivo principal dar a conocer el funcionamiento de las plataformas y aplicaciones institucionales relevantes para las investigadoras e investigadores en formación que están realizando la tesis doctoral en la UPV. Además, se presentan los objetivos generales de la formación doctoral, las competencias transversales y específicas adquiridas, la organización de la formación doctoral en la UPV a través de la Escuela de Doctorado, al amparo del Real Decreto 99/2011 que regula los estudios de doctorado, así como los diferentes procesos asociados a la obtención del título de Doctor o Doctora, tanto académicos como administrativos definidos en la Escuela de Doctorado de la UPV. Además, incluye unidades de formación obligatoria sobre buenas prácticas en la investigación, ciencia abierta y ciencia ciudadana.

Por otro lado, desde la Escuela de Doctorado se ofertan otras dos asignaturas de formación transversal, éstas optativas, que se centran en la orientación profesional de las doctorandas y los doctorandos, en concreto en 'La carrera investigadora en la UPV' y en el 'Emprendimiento: Emprendimiento y Creación de Startups'. Estos recursos permiten que las investigadoras predoctorales cuenten con un apoyo integral tanto en su desarrollo académico como profesional, sin que se detecten debilidades en su ejecución.

A destacar también en este punto, la labor de la Delegación de estudiantes de doctorado de UPV, órgano de representación de los doctorandos y doctorandas en los diferentes órganos colegiados de representación de la UPV, que ofrece un apoyo activo al estudiantado durante el desarrollo de su tesis, y organizan diferentes actividades con el objetivo de dar visibilidad al colectivo; y la comunidad de doctorandas y doctorandos del Plan Integral de Acompañamiento al Estudiante (PIAE+), que ofrece orientación, guía y apoyo al alumnado de doctorado.

La UPV tiene un gran número de servicios adecuados para facilitar el proceso de formación de sus estudiantes en la labor investigadora.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B:
Se alcanza

6.2 Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los resultados obtenidos se ajustan adecuadamente y cumplen sobradamente los objetivos del programa.

Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados (según la Tabla 3 e informe de gestión en la Evidencia E8).

De las 13 tesis defendidas dentro del programa hasta este curso, un 61.5% han obtenido mención cum laude. La CAPD considera que este resultado podría indicar, por un lado, el buen funcionamiento a la hora de constituir los tribunales (con un elevado número de evaluadores internacionales) y, de otro, un punto débil en la ejecución de los proyectos de tesis o en la formación de los alumnos. Sin embargo, este último aspecto no es avalado por los resultados del nivel de competencias alcanzados (superior a 9). Además, la calidad de los proyectos de tesis está avalada por el elevado promedio de contribuciones científicas por tesis.

Por otro lado, según establece la normativa UPV aplicable, la formación doctoral incluye, además de la realización de la tesis doctoral, la realización de actividades formativas de carácter específico y transversal. Cada una de ellas tiene una valoración en horas equivalentes, de tal manera que, para la presentación de la tesis doctoral, de forma general, es requisito indispensable haber superado al menos 600 horas; de éstas, al menos el 10 por ciento (60h) corresponderán a cursos de formación transversal. La memoria de verificación del programa de doctorado establece las actividades específicas del programa y su reconocimiento en horas equivalentes.

Los indicadores académicos denotan que se cumple sobradamente con los requerimientos del grado de Doctorado (nivel 4)

Las actividades formativas de carácter transversal pueden hacerse superando los cursos ofrecidos desde la Escuela de Doctorado. No obstante, si se han realizado cursos de formación de este tipo (documentación científica, comunicación científica, metodologías de investigación...) en otros entornos académicos se puede solicitar el reconocimiento de las mismas a la Escuela de Doctorado. Los cursos de formación transversal ofertados a través de la Escuela de Doctorado se imparten en formato on-line y no suponen tasas adicionales a las de matrícula.

Además, la calidad de las tesis defendidas se refleja en el número de contribuciones científicas, con un promedio de 9,2 publicaciones por tesis defendida en el curso 2023/2024. Este promedio es muy elevado, y también refleja una elevada carga de trabajo, que puede desembocar en elevado estrés. Las actividades formativas, tanto transversales como específicas, se gestionan de manera eficiente. La participación en cursos y estancias de investigación también se valida de forma rigurosa, asegurando que las investigadoras predoctorales adquieran las competencias necesarias para su desarrollo investigador.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda analizar si hay alguna razón que explique el número relativamente bajo de tesis con nota cum laude.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.1 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa: B: Se alcanza

7.3 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.4 La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

Las evaluaciones correspondientes a los últimos años revelan una satisfacción adecuada a nivel de profesores y alumnos. Existe además encuestas de satisfacción para otros grupos de interés que reflejan de forma pormenorizada estos niveles de satisfacción.

Los resultados obtenidos en las diferentes encuestas (ver Evidencia E16) indican que la satisfacción de estudiantes egresados y del profesorado es adecuada.

La evaluación de la satisfacción de estudiantes y del profesorado en cuanto a la gestión académica del programa se hace de forma genérica, en el marco de los informes anuales de gestión, al igual que en el resto de títulos de la UPV.

La evaluación de la satisfacción de los egresados y egresadas del programa se hace a través del Observatorio de Empleo de la UPV, y se recoge en dos momentos diferenciados: en el momento de solicitar el título de doctor (informe T0) y al cabo de 2 o 3 años (informe T3).

Los resultados obtenidos se evalúan por la comisión académica de forma anual en el informe de gestión, y además se publican a través de la página web de la Escuela de Doctorado.

En cuanto al grado de satisfacción del PTGAS que participa en los procesos relacionados con estudios de doctorado, se ha empezado a recoger la información a partir del curso 2023/2024, mientras que el grado de satisfacción de los empleadores de egresados y egresadas del programa, no se dispone de información al respecto, pero en la audiencia con los empleadores manifiestan que disponen de contactos informales en los que trasladar las cuestiones detectadas.

Los resultados obtenidos en las diferentes encuestas indican que la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado es adecuada. La satisfacción se evalúa anualmente en los informes de gestión y se publica en la web de la Escuela de Doctorado. Además, se evalúan la gestión administrativa, la formación transversal y otros servicios como el curso "Estrategias activas para el empleo". La satisfacción con los servicios UPV también se integra en el sistema Pegasus.

Los indicadores planteados son adecuados, aunque podrían completarse algo más en lo relativo a la incorporación en el ámbito privado de empresas del entorno.

El Programa de Doctorado de Ciencia y Tecnología de la Producción Animal es un programa pequeño comparado con otros programas de la UPV, tiene 58 alumnos matriculados, dato que la Comisión considera adecuado atendiendo al número de tutores y directores implicados en el programa. En el curso 2024-2025 ha habido un aumento de matriculados con respecto a los años anteriores (un incremento del 16% respecto al año anterior). En los últimos años se han desarrollado acciones de mejora para promocionar el programa de doctorado con el objetivo de incrementar el número de alumnos.

La tasa de tesis con ayuda pre-doctoral (62.1%) ha disminuido respecto al año anterior, pero es superior a la obtenida en años anteriores (2018-2021). Además, está muy por encima de la media del resto de programas de la UPV (38.3%). Se cuenta con una tasa adecuada de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo. No obstante, hay que tener en cuenta que se ha incrementado el número de profesores próximos a la jubilación que optan por no dirigir nuevas tesis por lo que no es previsible que de momento aumente este indicador.

El programa colabora con varias instituciones (CITA-IVIA, IATS- CSIC, INIA), por lo que se dispone de una proporción relevante de tesis dirigidas o codirigidas con investigadores externos (31 y 32.8%, respectivamente). Tiene una tasa relevante de estudiantes internacionales (50%) que se mantiene respecto al año anterior, y de tesis dirigidas por directores internacionales (8.2%). Esta relevante actividad de internacionalización en el programa se debe a la aprobación de acuerdos de la Universitat Politècnica de València con universidades extranjeras como la UNIVERSIDAD DE PADOVA o la UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO GRANDE DO SUL (UFRGS) para la realización de proyectos de tesis doctoral en el Programa de Doctorado.

El nivel de eficiencia (4.1) es inferior al del año anterior, similar al valor medio de la universidad. No obstante, cuando se tienen en cuenta las tesis a tiempo parcial este valor se incrementa (4.3). La tasa de abandono inicial en los últimos años se había mantenido a un nivel bajo, pero se ha incrementado notablemente el último año (10.6). Esto se podría explicar por la dificultad de conseguir financiación para la realización de la tesis doctoral. El trabajo con animales a menudo implica tiempos más prolongados en el desarrollo de los experimentos lo que supone un aumento de la duración de los estudios por lo que resulta poco viable realizar un doctorado en esta área sin

financiación. No obstante, en un programa pequeño, pequeñas fluctuaciones pueden modificar mucho estos porcentajes.

La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria (ver Evidencias E8 y E13). El número de matriculados va aumentando, aunque no se cubre el número de plazas ofertado. Un resultado positivo es el número de tesis con ayuda pre-doctoral. Así mismo la colaboración con otras instituciones tanto nacionales como extranjeras supone un punto muy fuerte del programa.

En el autoinforme identifican la necesidad de modificar los valores de los indicadores previstos en la memoria original verificada cuando se decida realizar dicha modificación.

La tasa de graduación en 2023-2024 fue del 33.3%, más baja de lo previsto debido a la complejidad de los experimentos con animales.

En líneas generales, y con tasas de respuesta irregulares, la empleabilidad alcanza valores dentro de la normalidad, quedando patente cierto desequilibrio hacia el área de investigación y/o académica en centros públicos, frente a un retorno efectivo al entramado empresarial de interés.

La evaluación de la satisfacción de los egresados y egresadas del programa se hace a través del Observatorio de Empleo de la UPV, y se recoge en dos momentos diferenciados: en el momento de solicitar el título de doctor (informe T0) y al cabo de 2 o 3 años (informe T3).

Los resultados obtenidos se evalúan por la Comisión Académica de forma anual en el informe de gestión, y además se publican a través de la página web de la Escuela de Doctorado.

La satisfacción de los egresados del programa se incluye como un indicador a analizar por la Comisión Académica dentro del informe de gestión.

En el curso 2023-2024 la satisfacción media del titulado a los dos-tres años ha sido de 9.2, valor muy superior al resto de programas de la UPV (6.9).

La universidad ofrece planes y servicios para mejorar la empleabilidad de los egresados, pero no se recogen datos sobre la satisfacción de las personas empleadoras.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda completar la información disponible incluyendo a todos los grupos de interés.

En Valencia, a 31 de marzo de 2025



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP